



**INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.**

**SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA**

**INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 912**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En virtud de las actuales circunstancias que vive el país producto de la pandemia Coronavirus y las medidas adoptadas por la Autoridad en materia de salubridad pública, movilidad y transporte de la población, la Compañía realizará la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el día 27 de abril de 2020 a las 13:00 hrs, en Avda. Presidente Balmaceda 1398, Piso 10, Santiago, implementando para la participación de sus accionistas el acceso remoto a dicha Asamblea a través de una Plataforma Virtual, según se indica en el Procedimiento de participación remota referido en este aviso.

Lo anterior fue acordado por el Directorio de la Sociedad en su sesión extraordinaria realizada el 8 de abril pasado, conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero.

Tanto la Junta Ordinaria de Accionistas, como el registro de asistencia y las votaciones que corresponda realizar, se desarrollarán a través de la plataforma indicada, a la cual podrán acceder todos los accionistas de la Sociedad y los representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

La reunión tendrá por finalidad conocer y pronunciarse sobre las materias propias de una Junta Ordinaria de accionistas:

**PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS**

El Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, se publicarán en nuestro sitio web:  
<https://www.iam.cl/es/informacion-financiera/estados-financieros/2019>.

**ANTECEDENTES**

Se hace presente que los antecedentes de las materias que serán sometidas a la consideración de la junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el sitio web [www.iam.cl](http://www.iam.cl).

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma.

Se ha elaborado al efecto un Procedimiento de participación remota, que está disponible en [www.iam.cl](http://www.iam.cl), con un instructivo descriptivo del sistema, que facilitará la utilización de la herramienta digital y el desarrollo satisfactorio de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

**CALIFICACIÓN DE PODERES**

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará los días 23 y 24 de abril de 2020, a través del sistema, entre las 9.00 y las 18:00 hrs.

**EL DIRECTORIO**